

**INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
SETECINCOMPANY S.A.**

Guayaquil, 20 de Abril del 2011

**Señores
Accionistas de la Compañía
SETECINCOMPANY S.A.
Ciudad.-**

Estimados señores:



1.-ALCANCE Y OPINION

En mi condición de Comisario he revisado los Estados Financieros de SETECINCOMPANY S.A., al 31 de Diciembre del 2010, cambios en el Patrimonio de los Accionistas y en la posición financiera. Mi examen fue practicado de acuerdo con Normas de Auditoria generalmente aceptadas y por consiguiente, incluyo aquellas pruebas de los libros y documentos de contabilidad. Principales procedimientos de mi revisión:

- 1.1 Compare los saldos de los Estados Financieros con los registros de todas y cada una de la Cuentas.
- 1.2 Revise la naturaleza y documentación de respaldo de los saldos de las cuentas contenidas en el Balance General, como siguen: Caja, Bancos, Clientes, Cuentas por Liquidar, Prestamos a Empleados, Prestamos a Socios, otras Cuentas por Cobrar , Inventarios, Impuestos y Contribuciones por Pagar, Provisiones Sociales por Pagar, Proveedores, Capital Social, Aporte de Socios o Accionistas para futura capitalización, Reserva Legal, Reserva de Capital, Utilidades Acumuladas y Utilidad del presente ejercicio.
- 1.3 Revise la documentación y respaldo de las cuentas del Estado de Perdidas y Ganancias, tales como: Ventas, Descuentos sobre Ventas, Otros Ingresos, Costos de Ventas, Gastos de Ventas, Gastos de Administración y Otros Egresos.

En mi opinión los Estados Financieros y sus respectivos anexos, presentan razonablemente la situación financiera de SETECINCOMPANY S.A., al 31 de Diciembre del 2010, los resultados de Operaciones y cambios en la Posición Financiera por el año terminado en esa fecha de conformidad con Principios de Contabilidad Generalmente aceptados.

2.-ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

2.1 Revise las resoluciones adoptadas por los Órganos Directivos de la Compañía y en mi opinión concluyo que los señores administradores han dado fiel cumplimiento a los mismos y no he detectado incumplimiento de obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General.

2.2 He recibido, por parte de los administradores, la colaboración necesaria para el desarrollo de mi actividad.

2.3 La correspondencia, Libros Sociales y de Contabilidad son llevados con diligencia y se conservan en la forma que determina la Ley.

2.4 La conversación y custodia de los bienes de la compañía es eficiente por lo que concluyo que son cuidados con la diligencia que debe actuar un administrador.

2.5 Expresamente declaro que en el desempeño de mis funciones, he dado cumplimiento a las obligaciones determinadas por el Art. 321 de la Ley de Compañías y Resolución No. 90.1.5.3.005.

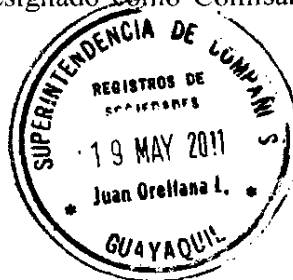
3.-CONTROL INTERNO

En cuanto a los procedimientos de Control interno de la compañía debo manifestar que son llevados en forma satisfactoria y eficiente.

4.-VARIOS

Cumplo, en esta forma, con la obligación de presentar mi informe al término del ejercicio económico para el cual he sido designado como Comisario de la Compañía SETECINCOMPANY S.A.

De los señores Accionistas



Muy atentamente,

COMISARIO

CPA CARLOS VERA MEJIA
C.I. #0919098491